



ACTA NÚMERO 8/2007 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2007

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José María Bonet Conesa, Secretario
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA
D. Fernando Armario Sánchez, Ad. Educativa
D. John David Babyack Hernández, CJRM
D. Francisco Espinosa Mateo, ANPE
D. Aurora Fernández Martínez, Ad. Educativa
D^a Elena Gandia Pérez, FSIE
D. Antonio García Correa, P. Prestigio
D. Juan Ángel Gomariz Bernal, FEMAE
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D^a Noelia Martín López, FEREMUR
D^a Concha Martín Sánchez, UMU
D. Ginés Martínez Cerón, FAPA RM
D. Joaquín Martínez García, FMRM
D^a M^a Carmen Moreno Pallares, P. Prestigio
D. Juan Navarro Barba, Ad. Educativa
D. José M. Pardines Espinosa, C^o Doctores
D. José Juan Quer Abellán, CONCAPA
D. Florencio Rubio Navarro, CC.OO.
D^a Herminia Sáez López, SIDI
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR
D. Rafael Soto Moreno, FETE-UGT
D^a Ángeles Trujillo Ponce, STERM

Excusan su asistencia:

D.^a Pilar Megía Rico. FMRM
D.^a Rogelia Jiménez López. E y G

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.45 horas del día **20 de diciembre de 2007**, en la sala de reuniones habilitada al efecto en el Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que se relacionan en el margen.

Se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Toma de posesión de nuevo consejero.

Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 3º. Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008.

Punto 4º. Informe del Presidente.

Punto 5º. Ruegos y Preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente saludando y dando la bienvenida a los presentes. A continuación procede a la apertura del Orden del día con el

Punto 1º. Toma de posesión de nuevo consejero

Tras la lectura por el Secretario del acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se nombra al nuevo consejero, por el sector de representantes de la Federación de Municipios en el Consejo Escolar, se produce el acto de toma de posesión y promesa del cargo de D. Joaquín Martínez García.



Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Obrando el borrador del acta de la sesión del Pleno de fechas 6 de septiembre, en poder de los señores consejeros, son invitados por el Presidente a plantear las observaciones que consideren oportunas. La Sra. Martín Sánchez, tras felicitar al nuevo consejero, se manifiesta en relación con el contenido del punto del acta de la mencionada reunión en la que se hace referencia a su intervención en el Pleno del 11 de julio, en concreto al punto relativo a la “Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, al objeto de oír el parecer del Consejo sobre el nombramiento de Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia”, aclarando que lo que ella puso de manifiesto era “*que consideraba una descortesía para los Consejeros que en el acta se recogieran de forma tan breve sus intervenciones frente a las que se exponen del Sr. Consejero y del Presidente saliente, que en aquella reunión se dijeron más cosas de las que aparecen relatadas...*”. Se procede a la rectificación del texto. También sobre el acta de la reunión del 11 de julio, y en relación con su intervención, plantea la modificación de lo recogido como: “*...Que si se considera que es así no tiene nada que decir*” en el sentido de que lo manifestado por ella fue: “*...Que si considera el Sr. Consejero que es así no tiene nada que decir*”.

Tras la cual es **aprobada por unanimidad**.

Punto 3º. Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008.

El Sr. Presidente va presentando los diversos aspectos recogidos en el Plan remitido a los miembros del Pleno y que previamente había sido sometido a observaciones y sugerencias y analizado y aprobado por la Comisión Permanente.

En relación con el objetivo 1: *Cumplir con los requerimientos legales de acuerdo con la Ley de creación de este Consejo y desarrollo de las competencias asignadas al mismo*, explica el cambio que se propone de pasar el periodo de la Memoria anual del CERM, del año natural actual, al de año académico. Señala que la transición se realizaría incluyendo en la Memoria correspondiente al Curso 2007-2008, un anexo con el periodo del 2007, no contemplado.

Sobre el objetivo 2: *Desarrollar iniciativas y propuestas sobre temas relevantes del ámbito educativo en la Región de Murcia*. Explica el cambio de criterio para la elaboración del informe sobre el inicio de curso 2007-2008. Comenta el escrito que se les ha entregado en este Pleno y que fue dirigido en su día a los Presidentes de los Consejos escolares municipales, en relación con la información que sería deseable que constara en dicho informe. Se refiere también a la Organización y desarrollo del “*VIII Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro*” sobre “Los Planes de convivencia de los centros”. Comenta que, en principio, se celebrará en el mes de abril en Puerto Lumbreras. Que se ha propuesto a todos los Consejos escolares municipales que quieran adherirse, la organización de seminarios preparatorios del mismo. Explica que estamos a la espera de su respuesta.



Hace referencia a los trabajos de la Comisión nº 4 en la elaboración del borrador para la reforma del Reglamento interno del CERM. Comenta que hace dos días se celebró la última reunión de la Comisión y que considera que casi se encuentra ya ultimado.

Comenta su reciente incorporación al Observatorio de la Convivencia.

En colaboración con la UMU y UPCT de Cartagena se están diseñando unas jornadas de acuerdo con el Objetivo 2010 y con los resultados PISA, en relación con el descenso de estudiantes que eligen carreras técnicas o científicas.

Otra de las líneas importantes de trabajo en este curso va a ser el acercamiento a los Consejos escolares municipales, por ejemplo incrementando el número de familias que participan en actividades de formación.

En cuanto al punto 3.5. Entre otras medidas que se proponen y que viene recogido en el Decreto, está la posibilidad de cambiar de sede en la celebración de plenos y comisiones permanentes.

Sobre el punto 4: Coordinación con los Consejos escolares autonómicos y del Estado. Explica los trabajos que se están llevando a cabo en relación con el documento que está preparando el Consejo Escolar de Euskadi. Se prevén tres reuniones preparatorias del Encuentro a celebrar en Bilbao.

En cuanto al punto 5: Difusión de los trabajos. Se plantea recuperar la revista del CERM, ofertándola a quienes quieran participar.

Interviene el Sr. Babyack que pone de manifiesto su felicitación por haber superado con creces el plan de trabajo del curso anterior. Insiste en la idea de conveniencia de difundir el trabajo del CERM, que no obstante ve que está recogido en el de este curso y se congratula con ello. Solicita una mayor participación de los estudiantes en los encuentros estatales, que aunque no se encuentre aquí en representación de los estudiantes, cree que deben de participar más. En cuanto a la forma de dar mayor difusión a las actividades del CERM, considera que podría ser buena idea que las notas informativas de la Agenda de la Comunicación de la CARM recogieran las reuniones que celebra el CERM, así como presentar las publicaciones que se hagan. Ofrece su ayuda y apoyo a los cambios y manifiesta su conformidad con el Plan de trabajo.

El Presidente responde que está de acuerdo en todo lo manifestado. Se refiere a la Agenda de la Comunicación y la presentación de las publicaciones. Señala que la mayor o menor participación en los encuentros nacionales no se debe a motivos presupuestarios sino a las limitaciones que pone el Consejo escolar organizador, que no obstante hablará con el Presidente del Consejo escolar de Euskadi para tratar de ampliar las plazas asignadas.

El Sr. Rubio Navarro se manifiesta de acuerdo, en general, con las líneas de trabajo que se presentan. Felicita el que se consigan cosas, por ejemplo el que acabe de recibirse la Memoria de evaluación y documento final de la Programación General de la Enseñanza lo que agradece al tiempo que felicita a la nueva administración. Comenta que los planes de trabajo suelen ser muy parecidos aunque reconoce las novedades que recoge. Se refiere a que el informe de inicio de curso está retrasado. Considera oportuno que, además de las cartas y llamadas a los ayuntamientos (consejos escolares municipales), se propiciaran pequeños encuentros con los diversos órganos de este Consejo, p. ej. Comisión Permanente. Le parece bien que se trate de los planes de convivencia, que es conveniente oír a los expertos. Que está de acuerdo con John David, en que se abra la participación en los Encuentros autonómicos. Sugiere la revista en formato web, además de la forma impresa. Finalmente reitera que está de acuerdo con el Plan anual de trabajo.

Responde el Presidente ofertando a los que estén interesados en asistir a los Encuentros de Bilbao, sobre “Las competencias educativas básicas” que lo digan. Reitera el



interés por promover las salidas a otros municipios. Sobre el formato del informe de inicio de curso señala que tiene razón, que debería haberse presentado antes

El Vicepresidente, Sr. Pedreño, comenta que también se trató en la Comisión Permanente el que se hagan estudios concretos e informes que interesen en el marco educativo de la Región. Manifiesta que es importante que se recoja en el Plan la realización de jornadas o estudios.

El Presidente dice que es oportuno recogerlo.

El Sr. Gomariz cree imprescindible que el CERM sea más conocido, que tenga una mayor proyección ante los medios de comunicación.

La Sra. Martín Sánchez, en relación con la publicación de la revista, manifiesta que tiene entendido que hubo una revista y que desapareció. Que no conoce el porqué ocurrió pero que entiende que es muy difícil mantener una revista, por ello sugiere que debería plantearse con la colaboración de consejos escolares municipales y padres. Comenta que para que este Consejo Escolar se reconozca en la sociedad no ha de ser por salir en los medios o que se conozca cuando se reúne, sino que un Consejo se reconoce por los informes y dictámenes que hace. Que le parece muy bien lo señalado por el Vicepresidente acerca de la realización de informes a iniciativa propia. Propone que, por ejemplo, el Consejo Escolar se planteara un sondeo sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Responde el Presidente que no tiene certeza sobre si el CERM tendría competencias en algo así, pero que si se trata de su difusión entre los estudiantes, podría plantearse. En cuanto a la revista comenta que la anteriormente publicada dejó de hacerse por falta de financiación desde la entidad que lo venía haciendo. Plantea intentarlo nuevamente. Que también pretende mejorar los dictámenes, para lo que solicita colaboración. Que también comparte la propuesta del Vicepresidente sobre la realización de estudios o informes.

El Sr. García Correa también manifiesta su acuerdo con la propuesta acerca de los estudios e informes. Se refiere a lo que considera como valiosas aportaciones las que se hacían a la revista que se publicaba.

Tras lo cual se procede a votar el Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008, que es **aprobado por unanimidad**.

Punto 4º. Informe del Presidente.

Comienza señalando la conveniencia de dar a conocer lo que se hace. Hace referencia al número de reuniones celebradas por las Comisiones de trabajo, Comisión Permanente y Pleno. Sobre el informe de inicio de curso comenta que se ha recibido respuesta de trece consejos escolares municipales.

Plantea, por las circunstancias que se han dado y permitirlo la normativa vigente, el que la conclusión y aprobación del Informe bienal se prorrogue al primer trimestre del año siguiente. Que la conclusión de la reforma del Reglamento se lleve a cabo en el próximo Pleno.

Realiza un avance sobre lo que puede ser unas jornadas de reflexión acerca de la enseñanza de las ciencias

Sobre los Encuentros plantea un cambio en el sentido de una mayor incorporación de los consejos escolares municipales.

Se refiere a los Encuentros Nacionales y a su próxima incorporación al Consejo Escolar del Estado.



Reitera su deseo en que se incremente la presencia y participación. Señala que los que estamos en el Consejo tenemos mucha ilusión e interés en que nuestro trabajo sirva, sea verdaderamente útil.

Punto 5º. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Rubio Navarro para decir que tiene dos ruegos. El primero, que presentó en su momento unas enmiendas a la orden de evaluación y que ha visto en el dictamen que se ha admitido una pero que no sabe qué ha ocurrido con el resto. La Sra. Martín Sánchez, se manifiesta en el mismo sentido. El Secretario aclara que, de acuerdo con el Reglamento Interno, solamente se notifican las enmiendas no aceptadas para su reformulación, si se desea, cuando el dictamen o informe tiene que pasar al Pleno. El Presidente manifiesta que, no obstante ser así, se acepta como sugerencia el comunicar la situación en que quedan las enmiendas presentadas. El segundo se refiere al desarrollo del Decreto de Admisión de alumnos que se está retrasando. Plantea que la Administración traiga la Orden a este Consejo.

El Sr. Navarro Barba responde que se está trabajando en ello, que el Decreto ha tenido que esperar a que lo tramitara el Consejo Jurídico y por eso el retraso.

La Sra. Trujillo Ponce se refiere a lo manifestado por el Presidente sobre colaboración y pide que se recoja que no solamente tenga peso lo que haga la Comisión Permanente.

El Sr. García Correa se manifiesta sobre la conveniencia de que, por el medio que se considere oportuno (correo electrónico u otro), se hagan llegar a los consejeros los informes que hace la Administración, por ejemplo el de Convivencia.

La Sra. Fernández Martínez responde mencionando los informes sobre convivencia así como las pruebas de diagnóstico y el pilotaje de la prueba nacional y otras. Comenta que sobre todas ellas, se ha solicitado ampliación de muestra y que se tiene previsto presentar los resultados cuando se tengan.

El Presidente aclara que el informe sobre convivencia no es un informe sino un avance sobre el que se pidieron sugerencias a los miembros del Observatorio, no obstante manifiesta afirmando que todos estamos de acuerdo con la propuesta del Sr. García Correa.

Tras lo cual, siendo las 19.30 horas del día citado anteriormente, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
El Presidente

Fdo.: Luis Navarro Candel

Fdo.: José María Bonet Conesa